

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TARDELCUENDE**

Por decreto del Alcalde del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2020 se aprueba el expediente y pliego de condiciones administrativas que ha de regir la licitación convocada para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de UP. núm. 185, denominado Manadizo y San Gregorio, pertenecientes al Ayuntamiento de Tardelcuende, y se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tardelcuende.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: Ctra. Osonilla, nº. 2. CP. 42294. Tardelcuende
- d) Teléfono/fax: 975308000 - 651914647.
- e) Correo electrónico: ayuntamiento@tardelcuende.es.
- f) Perfil: <http://tardelcuende.sedelectronica.es>.
- g) Expedientes: 43/2020.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: aprovechamiento forestal de madera.
- b) Descripción: aprovechamiento forestal de 1.554 pies de pinus pinaster (1.484 abiertos y 70 cerrados). Volumen 1.482 MCCC. Tasación: 42.978 euros. (29€/MCCC)
- c) Lugar: Cuartel D, tronzones 5 (padres) y 6, monte núm. 185 del Registro de Montes de Utilidad Pública.
- d) Duración: Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación urgente.*
- b) Procedimiento abierto.
- c) Subasta electrónica, No.
- d) Criterios de adjudicación: únicamente precio.

4. Presupuesto base de licitación:

- e) Lote Único. Tasación: 42.978 euros. (29€/MCCC).

5. Garantías exigidas.

Provisional: 3%.

Definitiva: 5% de la adjudicación, excluido IVA.

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-27-06032020



7. *Modalidad de presentación:* Se podrán presentar en sede electrónica o en mano, según modelo oficial previsto en el pliego de cláusulas administrativas, adjuntando la documentación requerida.

Las ofertas en mano se presentarán en el Ayuntamiento de Tardelcuende, Ctra. de Osonilla, núm. 2, de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Las proposiciones podrán presentarse asimismo en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. *Apertura de ofertas:*

- a) Lugar: Casa consistorial de Tardelcuende.
- b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

ANEXO I MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A)

....., con domicilio a efectos de notificaciones en
....., nº, con NIF nº, en representación de la Entidad,
con NIF nº, a efectos de su participación en la licitación del aprovechamiento
de 1.554 pies de pinus pinaster (abiertos 1.484 y cerrados 70). Cuartel D, Tranzones 5 y 6.
Monte de UP. nº. 185, ante el alcalde

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la adjudicación del aprovechamiento forestal de 1.554 pies de pinus pinaster (abiertos 1.484 y cerrados 70). Cuartel D, Tranzones 5 y 6. Monte de UP. nº. 185.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario, en concreto:

— Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

— Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (en el caso de empresas extranjeras).

— Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

CUARTO. Se incluye resguardo de haber constituido la fianza provisional.



Y para que conste, firmo la presente declaración.

En, a de de 20.....

Firma del declarante,

Fdo.:

ANEXO II
PROPOSICIÓN ECONÓMICA
(SOBRE B)

a) Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

....., con domicilio a efectos de notificaciones en,
n.º, con NIF n.º, en representación de la Entidad _____, con
NIF n.º _____, enterado del expediente para la aprovechamiento forestal de 1.554 pinos
(1482 MCCC). Cuartel D, tramo 5 (árboles padres) y 6, del Monte de UP. n.º 185, anunciado
en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y
lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de
..... euros (en letra y número).

En, a de de 20.....

Firma del candidato,

Fdo.:

Tardelcuende, 25 de febrero de 2020.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez.

486

BOPSO-27-06032020